



# JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



## ACTA 153

PRESIDE LA SEÑORA EDILA:

EDÉN PICART  
*Presidenta*

**Sesión ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2014.**

## ACTA 153

En la ciudad de Fray Bentos, el día 13 de noviembre del año 2014, siendo la hora 21:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro se reúne el día **jueves 13 de noviembre**, a la **hora 21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Acta 152 de fecha 31/10/14.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

### Orden del Día

1. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Ecografías a mujeres embarazadas que son enviadas a Mercedes para su realización. (Repartido 1137).
2. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Necesidad mejoramiento hábitat para una niña con discapacidad física. (Repartido 1138).
3. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Pastillas anticonceptivas vencidas en policlínicas barriales. (Repartido 1139).
4. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Declaraciones del Ministro Olesker, sobre beneficios de la legalización de cannabis en la medicina. (Repartido 1140).

Fray Bentos, 12 de noviembre de 2014

LA SECRETARIA”

### ASISTENCIA

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Mtra. Élide Santisteban, Nelson Márquez, Sandra Dodera, Dr. Marcelo Casaretto, Mtro. Fernando Quintana, Horacio Prieto, Roberto Bizozza, Daniel Villalba, Nancy Paraduja, Luis Massey, José L. Almirón, Raúl Bodeant, Alberto Rivero, Fulco Dungey, Humberto Brun, Carlos Nobelasco, Daniel Porro y Dr. Duilio Pinazo.

SUPLENTE: Javier Villalba (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Berta Fernández (21:10) y Marcelo Cabral (21:18).

**Faltan:** CON LICENCIA: Édison Krasovski y Miguel Porro.

CON AVISO: Hugo Amaral, Prof. Gladys Fernández, Jorge Burgos y Gabriel Galland.

SIN AVISO: Roberto Godoy, Esc. Pablo Delgrosso, Francisco Faig, Prof. Bettina Caraballo, Isidro Medina y Alejandro Castromán.

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

**Taquígrafos:** Marcelo Sartori, Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches a todos.

Estando en hora y en número damos comienzo a la reunión ordinaria del día jueves 13 de noviembre de 2014.

Procedemos a la aprobación del acta.

#### **Aprobación de Acta**

Ponemos a consideración la aprobación del Acta 152, de fecha 31 de octubre de 2014.

(Se vota).

**Afirmativa.** 19.

Continuamos con el siguiente punto.

#### **Media Hora Previa**

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.

Quiero solicitar elevar al señor Intendente y al Alcalde de Young la posibilidad del arreglo de la calle que está detrás del Corralón de Young: Colonia entre Wilson Ferreira y Piedra Alta.

También quiero solicitar el arreglo de pozos en calles de Fray Bentos ya que en las esquinas luego de las lluvias se hacen intransitables; por ejemplo; en calles Hughes y Piedras, en calles Instrucciones e Italia, en Beaulieu y Rincón, y en Varela y Rincón; y que se pueda hacer alguna reparación al camino que lleva a Punta Diamante, ya que si bien se arregló y pavimentó la zona del hipódromo esa parte del camino que es muy utilizado por los vecinos, principalmente en esta época que viene, porque por ahí tienen

una cortada hacia las playas, es muy concurrida y se hace intransitable –tal vez con un poco de tosca se puede arreglar–.

Los vecinos de calle Italia y 19 de Abril solicitan la posibilidad de tener volquetas en la zona.

Además está el reclamo permanente de los vecinos del barrio obrero de UPM pidiendo que pueda pasar la regadora por ahí; si bien se están arreglando las calles y se sabe que hay un plazo para finalizar las obras, realmente en días de calor cuando están las máquinas y pasan los autos la tosca que ingresa a los hogares les hace realmente complicado el diario vivir.

Así que serían solicitudes para el señor Intendente y para el Alcalde de Young lo del arreglo de la calle detrás del Corralón. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. La señora Edila solicita el arreglo de la calle que cruza por detrás del Corralón Municipal de Young; eso se enviaría al señor Intendente para que pase la nota a la Alcaldía. También, la reparación de varias calles de Fray Bentos que están necesitando ser arregladas y del camino que va a Punta Diamante, la colocación de volquetas en calle Italia y 19 de Abril y que se proceda a regar las calles del barrio obrero de UPM en donde se están haciendo los arreglos.

Los que están por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

(Se vota).

**Afirmativa.** 17 en 18.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar quiero pedir al Ejecutivo el maquinado del camino vecinal desde la ruta 3 hasta la ruta 20, llamado camino Santa Isabel, que luego de las lluvias quedó bastante deteriorado.

En segundo lugar, si el Cuerpo me acompaña, solicito invitar al señor Intendente o a quien este designe a la Comisión de Desarrollo para saber la situación de los caminos rurales del departamento, y respecto a lo que se proyectó del FDI lo cumplido y lo que resta. También, para conocer sobre la situación de la maquinaria y el personal destinado a ella.

En tercer lugar, invitar al Alcalde de Young, señor Raúl Lafluf, para que informe sobre la feria que se instaló durante cinco días consecutivos en Young, inclusive el fin de semana del 8 y 9 de noviembre. Si el Cuerpo me acompaña desearía pasar el tema a la Comisión de Desarrollo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. El señor Edil Casaretto solicita el envío de nota al señor Intendente para que concurra él o quien designe a la Comisión de Desarrollo a explicar la situación de los caminos rurales, de la maquinaria y del personal destinado a ella; y sobre lo que se proyectó del FDI, lo que se cumplió y lo que resta. Después tenemos la solicitud de invitar al Alcalde de Young a concurrir a la Comisión de Desarrollo para que informe sobre la feria que se realizó en esa ciudad. También la solicitud del maquinado del camino vecinal llamado Santa Isabel que quedó en mal estado después de las lluvias.

Los que están por la afirmativa sírvanse levantar la mano.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 19.

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

Quiero hacer mención a algo que es de público conocimiento relacionado con un curso de capacitación que se viene realizando en el puerto local referido al trabajo de elevadorista. Este curso es por un convenio que ANP realizó con la OIT y se está dictando por parte de un funcionario de la ANP.

Debemos destacar que en principio dicho curso venía dirigido a cuatro funcionarios en particular, pero cuando el gremio se enteró hizo las gestiones pertinentes a los efectos de que se extendiese a todos los trabajadores de la bolsa de trabajo y también a todas las demás empresas que trabajan en el ramo de la actividad portuaria. Creemos que ha sido un logro significativo por parte del sindicato portuario, lo cual ha hecho posible algo que ellos anhelaban durante mucho tiempo y que habían solicitado hace algunos años atrás.

Nos sentimos complacidos porque en su momento fuimos partícipes de gestiones que se hicieron en ese sentido. Debemos recordar que aquí presentamos un asunto, que fue elevado a la ANP, solicitando la posibilidad de dictar dicho curso. También hicimos gestiones con el encargado del puerto local a efectos de la reparación de un elevador propiedad de la ANP que se encontraba en desuso por problemas mecánicos; en ese momento el elevador fue llevado a una empresa del rubro del movimiento de carga para su reparación, después quedó disponible y nosotros hicimos las gestiones en la parte de capacitación de la ANP para continuar con el asunto que habíamos ingresado en Sala. Posteriormente recibimos una comunicación telefónica referida a que los integrantes del sector de capacitación nos hacían saber que había algunos inconvenientes en la parte de la seguridad y que ellos estaban tratando de solucionar para que se pudiera dictar el curso en el puerto local. Si bien la solicitud no fue dirigida a todos los trabajadores de la ANP, nos sentimos contentos de que el curso se haya extendido a ellos y a los demás obreros privados de la actividad portuaria.

Con esto no quiero decir que fuimos los ideólogos ni tampoco que impulsamos este curso, simplemente quiero manifestar que cuando realizamos algún tipo de gestión que en algún momento se lleva a cabo, nos llena de satisfacción.

Quisiera tener el acompañamiento del Cuerpo para que mis palabras pasen al encargado del puerto local y también al señor que lleva adelante el curso, felicitándolo por la gestión en vista de que la gente que recibió esa capacitación nos ha hecho saber que está muy contenta con el curso y que a futuro espera que esta serie de actividades se sigan realizando en nuestro puerto local. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. El señor Edil Márquez solicita el apoyo del Cuerpo para que las palabras expresadas en Sala sean enviadas al encargado del puerto local, felicitando también a quien lleva adelante este curso de capacitación.

Los que están por la afirmativa sírvanse levantar la mano.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 15 en 16.

Continuamos con el siguiente tema. (ms)/

**Asuntos Entrados**  
**Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

1. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala problemática que sufren vecinos del barrio Mevir III de la ciudad de Young por el mal estado de su “cortada”, por la que en días de lluvia se hace casi imposible transitar, y necesidad de poda de árboles; solicitando el uso de pantallas para ilustrar el tema.  
(Exp. 3258)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción.

(Se vota).

**Negativa.** 16 en 18.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señora Edila?

SRA. SANDRA DODERA. Sí, gracias, señora Presidenta. El tema es sencillo.

(Se procede a exhibir una presentación de imágenes).

Creo que elevando estas fotos a comisión la misma le dará el destino pertinente.

A esta problemática la sufren varios vecinos, principalmente en los barrios Mevir III de Young; el tránsito por ahí está realmente complicado, especialmente los días de mucha lluvia, cuando se hace casi imposible transitar y que algunos vecinos puedan salir de sus casas.

También tienen necesidad de la poda de árboles en ese lugar porque, de alguna manera, estorban.

Me parece que elevando esto a la comisión, pasando la dirección y solicitando a la misma que tome el tema para remitirlo al señor Intendente y a la Alcaldía, ya quedaría planteado y no distraeríamos tanto la atención porque no hay Ediles en Sala para tratar el tema sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. El tema será derivado a la Comisión de Obras Municipales.

Continuamos.

2. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la demora en la inauguración de las viviendas de Ladrilleros y Sin Techo.  
(Exp. 3259)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas del tema.

(Se vota).

**Negativa.** 16 en 18.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SRA. SANDRA DODERA. Sí. Gracias, señora Presidenta.

En realidad este tema se va a solucionar en la jornada de mañana. Cuando lo planteé estaba la posibilidad de hacer una movilización por parte de los ladrilleros porque veían demorada la inauguración de sus casas por razones de agenda del señor Ministro.

En estos momentos sabemos que la inauguración de esas viviendas se va a hacer mañana. Lo lamentable era que había mujeres jefas de familia que tenían en estado lamentable las viviendas que ocupaban; incluso hubo intervención hasta del propio Comité de Emergencia. Y quiero agradecer al señor Intendente Gallo porque el otro día, cuando una de estas personas tuvo problemas en su casa, mandó enseguida al capataz encargado del Comité de Emergencia y solucionaron en forma inmediata la problemática de esa vecina del barrio Las Canteras que conforma una de estas cooperativas, la de Ladrilleros.

Pero era lamentable que se demorara la inauguración de estas casas por cuestiones de agenda.

Entonces, como este tema ya fue solucionado y las viviendas de los Ladrilleros y de los Sin Techo van a ser inauguradas mañana, simplemente lo dejo sin efecto porque ya va a tener su trámite.

SRA. PRESIDENTA. Bien.

Continuamos.

- 3. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: pedir información al Ejecutivo sobre premios entregados por este en carreras de Maroñas: motivos, montos y cuántas veces se han otorgado; requiriendo el uso de pantallas para mejor ilustración del tema.  
(Exp. 3260)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento del tema sobre tablas.

(Se vota).

**Negativa.** 18.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SR. DANIEL PORRO. Sí. Gracias. Es cortito.

(Se procede a exhibir una presentación de imágenes).

Como ven en la pantalla es una foto sacada de una carrera de caballos del canal Maroñas realizada en ese hipódromo el día 18 de octubre de este año, precisamente la carrera octava, de una distancia de 1100 metros, en la que figuran todos esos datos además del nombre del premio: “Intendencia Municipal de Río Negro”.

Simplemente, al igual que a otros ciudadanos que me hicieron llegar estas fotos y las consultas, me llamó la atención. Por eso solicité que se ingrese este tema en la sesión: porque lo que me interesa es recibir información –que iba a pedir al Ejecutivo, pero ahora será a la comisión pertinente– en cuanto a qué se refieren con este premio; si fue dinero en efectivo y si es así cuál fue el monto; cuántas veces se ha hecho; los motivos del o de los premios; y en qué tipo de política entraría ese tipo de premio, si es de turismo, de deporte u otro.

Así que solicito sea elevado a la comisión pertinente.

SRA. PRESIDENTA. El tema va a pasar a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Continuamos.

- 4. Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala problemas de vecinos de Nuevo Berlín, entre los que se encuentra el estado en que corre el agua por calle Florencio Sánchez esquina Piedras; solicitando el uso de pantallas para ilustrar el tema.

(Exp. 3261)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos poniendo a consideración el tratamiento del tema sobre tablas.

(Se vota).

**Negativa.** 17 en 19.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señora Edila...? Adelante.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.

(Se procede a exhibir una presentación de imágenes).

Como en el primer tema, simplemente quiero solicitar el pase del asunto a la comisión que estime pertinente para que si la misma lo considera necesario eleve al señor Intendente pero también al señor Alcalde de Nuevo Berlín, la solicitud de estudiar la posibilidad del arreglo urgente de ese problema que se les ocasiona a los vecinos principalmente los días de lluvia.

Ahí están las fotos de las calles, la problemática está graficada; bien se dice que “una imagen vale más que mil palabras”.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. El tema será derivado a la Comisión de Obras Municipales.

Continuamos.

- 5. Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala un hecho sucedido en la Alcaldía de la ciudad de Young con una empresa del departamento que gira en el rubro de extintores de fuego, cuyos servicios no fueron contratados y se optara por una de otro departamento.  
(Exp. 3262)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el tratamiento del tema sobre tablas.  
(Se vota).  
**Negativa.** 17 en 19.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos, señora Edila...? Tiene la palabra.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.

Principalmente es para elevar la preocupación de que en nuestro departamento hay empresas que no tienen la posibilidad de brindar servicios y ser contratadas por el propio Municipio, en este caso de Young.

Sucede que hubo todo un trabajo previo de una empresa que se presentó en el Municipio a efectos de poder hacer una inspección de los extintores, que seguramente estaban vencidos como algunos que encontramos en una recorrida que realizamos por el corralón de nuestra ciudad.

El tema es que la persona que tiene esta empresa local hizo todo el trámite y el asesoramiento pero en el momento de realizarse las contrataciones el Municipio de Young optó por otra empresa que no es de nuestro departamento.

El asunto es poder dimensionar que cada vez que nosotros defendemos una industria o un emprendimiento local, de alguna manera también estamos generando fuentes de trabajo para nuestra población.

Generalmente las empresas locales, las industrias locales, las miniempresas, los pequeños comerciantes, con su accionar diario son los que generan fuentes de trabajo para la gente y además esas fuentes de trabajo generan ingresos que se gastan en el propio departamento de Río Negro.

Al planteamiento lo hace el integrante de la empresa Multifuego, Sociedad de Responsabilidad Limitada, que es la única autorizada en el departamento de Río Negro por UNIT DNB para realizar recarga y mantenimiento de extintores, y su responsable es el señor Giancarlo Buschiazzi Sansberro. Me gustaría que cuando este tema sea tratado en comisión, la misma tenga en cuenta la posibilidad de invitarlo para que pueda exponer allí qué fue lo que ocurrió y saber así, de su boca, lo que sucedió. El tema es que este señor presentó un asesoramiento y después se optó por otra empresa.

Si nosotros no procuramos desde la Intendencia, desde el Municipio, desde las Juntas Locales, defender el trabajo de los rionegrenses y con esto generar movimiento y dinamizar económicamente el departamento, vamos por muy mal camino. Si habiendo empresas en el departamento que están capacitadas, que están autorizadas, que tienen un

gran gasto para cumplir legalmente con todo lo que les pide el Estado uruguayo, que es la inscripción, etcétera... Si procuramos que venga gente de afuera hasta para hacer uniformes, como ya sucedió y presenté el tema hace un tiempo atrás sobre que en la Junta Local de San Javier se mandaron hacer a Paysandú los uniformes para sus funcionarios, no optando por el trabajo de los locales –porque bien que en San Javier debe haber alguna costurera a la que perfectamente le habrían podido encargar el trabajo–, de alguna manera estamos perjudicando a un comerciante local, a un comerciante del departamento, a una pequeña o mediana industria. Si no lo hacemos en defensa del trabajo de los rionegrenses vamos a comenzar por pequeñas cosas y vamos a terminar perdiendo importantes fuentes laborales para la gente del departamento.

Por lo tanto, solicito que se tenga por presentado el tema y que se tome de insumo lo que expresé aquí y el nombre de la persona responsable de la empresa que hace este planteamiento para que la comisión pueda invitarlo; y también que invite a las autoridades del Municipio de Young a efectos de que los señores Ediles nos podamos enterar de los criterios. Al ser nosotros controladores también somos responsables de muchísimas cosas, y la responsabilidad pasa por estar defendiendo siempre el trabajo de la gente que vive en el departamento, de la gente que paga sus impuestos y que tiene esa expectativa de crear una empresa para generar servicios, pero si al momento de optar con el dinero de todos los rionegrenses –porque ahí no se trabaja con el dinero del Alcalde sino con el dinero de todos los rionegrenses generados a través de nuestros impuestos– permitimos que se contraten empresas que vienen de afuera del departamento, estamos dejando que se vayan las divisas del nuestro para otros. Si bien todos los uruguayos tenemos el mismo derecho de trabajar, nosotros debemos priorizar la mano de obra del departamento de Río Negro.

Ese es el planteamiento. Gracias. (mm)/

SRA. PRESIDENTA. El tema va a ser derivado a la Comisión de Asistencia Social.  
Continuamos.

- 6. Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala comunicación de vecinos de Colonia Tomás Berreta, en cuanto a que personas ajenas al departamento recorren sus viviendas con el propósito de intimidarles a comprar bonos colaboración, que –según gremio Siporine– no saben el fin de los mismos ni a quién benefician.  
(Exp. 3263)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el tratamiento del tema sobre tablas.  
(Se vota).  
**Negativa.** 18 en 19.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SRA. SANDRA DODERA. Sí.

El tema es preocupante, no es nuevo pero viene sucediendo desde hace bastante tiempo. Los gremios policiales que tienen Personería Jurídica han denunciado, no solo a la Justicia sino también al Ministerio del Interior, la existencia de vendedores de bonos llamados “bonos de colaboración a la familia policial”.

En una primera instancia el Ministerio del Interior los prohibió, posteriormente se dijo que se iban a regular y a reglamentar, pero desde el punto de vista legal hasta el momento no se ha tenido el tiempo necesario para hacerlo. Desde la oficina de comunicaciones del Ministerio del Interior se dice que estos bonos no tendrían control, que no se sabe a quiénes benefician porque en el país se presentan de diferente manera con distintos y elevados montos: primero piden \$5 mil y van aumentando a 10, 15 y más. Llegaban, golpeaban –sucedió en la Colonia Tomás Berreta– y decían: ¿Esta es la familia de fulano de tal? Venimos de parte de la familia policial con bonos de colaboración para beneficiar a la Policía; son \$5 mil. El vecino le decía que no tenía y comenzaban a insistir de mala manera, hasta agresivamente, para ver lo que la persona tenía en el bolsillo. Hubo gente que tenía \$1.000, otra tenía \$2 mil, otra \$2.500; todo servía y todo se llevaron.

La Justicia estaba investigando a dirigentes de otros sindicatos policiales que hacen estos bonos que no se sabe a quiénes benefician.

El tema es que como somos una ciudad turística tal vez nos puede suceder lo que ha sucedido en otras ciudades en las que se molesta al turista diciéndole que vienen en representación de la Policía, que son de la familia policial y que hay que colaborar comprando un bono. Y las que realmente necesitan colaboración son las seccionales policiales que tienen sus comisiones de apoyo, que realizan venta de bonos, rifas, para insumos momentáneos; estas son las que se ven perjudicadas porque no terminamos colaborando con la comisaría de la zona, del barrio, con la comisión de apoyo integrada por vecinos de nuestra ciudad que todos conocemos, sabemos dónde viven y hacen los sorteos en presencia de Escribano Público.

Hay gremios que han denunciado esta situación, están los recortes de prensa; por ejemplo, Eduardo Barreneche dice: La Justicia Penal indaga a dirigentes de gremios por acusaciones de estafa. En el PIT CNT se manejaron 15 denuncias investigadas por Asuntos Internos del Ministerio del Interior sobre eventuales casos de corrupción; hay un expediente que tiene el Juez Orlando Gomero con denuncias de los gremios contra exdirectivos, que hablan de cuotas, bonos y de otros temas. Además de las denuncias están los recortes de prensa correspondientes.

Lo bueno es que existen los sindicatos con Personería Jurídica y están dispuestos a venir a la comisión a la que usted derive el tema, ya que no hay tantos Ediles presentes en Sala para votar el tratamiento sobre tablas. Hay notas de radio El Espectador en las que el Ministerio del Interior investiga la venta de bonos policiales.

Cada año el Ministerio del Interior recibe denuncias relacionadas con la venta de presuntos bonos de colaboración de la Policía. El problema radica en la mala utilización que algunas personas pueden hacer de este mecanismo y la presión que puede significar para la ciudadanía tener que colaborar a costa de una mayor seguridad. En el año 2010 el Ministerio prohibió la venta de estos bonos de colaboración pero en el 2012 la permite sin regulaciones, que hasta el momento no se han puesto porque, seguramente, hay otros tiempos.

“Este” es un recorte publicado en la página web de radio El Espectador. Realmente es preocupante porque en nuestra ciudad algunos colonos de la Colonia Tomás Berreta la semana pasada comenzaron a llamar a la Policía, a los medios de

prensa, a los periodistas, denunciando que un auto con chapa de Colonia estaba vendiendo bajo presión estos bonos de colaboración.

El sindicato es el Sinpolur. El que ha realizado denuncias es el señor Fabricio Ríos –en nuestra ciudad el Presidente del sindicato se llama Luciano Pereyra– a los efectos de indagar e interiorizarse en este tema, ya que cuando un vecino llama y denuncia estar presionado por la venta de bonos de colaboración policial y dice que tiene miedo porque llegan a su casa sabiendo su nombre, dirección, número de fracción y detalles que son íntimos, realmente se complica el tema.

Por lo tanto, si la comisión lo estima pertinente, solicito que se eleve este asunto al señor Jefe de Policía de Río Negro y al señor Ministro del Interior enterándolos de lo sucedido en nuestra ciudad.

SRA. PRESIDENTA. El tema va a ser derivado a la Comisión de Asistencia Social.

7. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la problemática surgida en sala oncológica del hospital de Fray Bentos, donde a un grupo de pacientes que habían sido citados a la hora 10:00, sobre la hora 13:00 se les avisó que por problemas internos no se les iba a atender, retirándose sin el tratamiento correspondiente.  
(Exp. 3264)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Negativa.** 18 en 20.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SRA. SANDRA DODERA. Sí. Gracias, señora Presidenta.

El otro día algunos pacientes oncológicos se comunicaban para informar que estaban en la sala oncológica de nuestra ciudad esperando ser atendidos por el médico oncólogo que viene de otro departamento para realizar diferentes tratamientos. Estuvieron desde las 9:00, 9:30, algunos tenían turno para las 10:00 y a las 13:30 se les informó que no iban a ser atendidos porque estaban en reunión ya que había surgido un problema interno, seguramente desde el punto de vista administrativo; por ese motivo no podía atender a los pacientes. Había algunos de avanzada edad que se trasladaron desde el interior del departamento para recibir el tratamiento y tuvieron que volver después del mediodía a sus localidades.

Por lo tanto, creo que es un tema para pasar a la comisión que usted estime pertinente a los efectos de dialogar con los vecinos que fueron afectados. Una de las señoras se apellida Vila, se pueden comunicar con el señor Máximo Vila de la localidad de Nuevo Berlín. (mg)/ Ella se volvió sin ser atendida. Además quedaron otros pacientes en la Sala de Oncología; algunos se retiraron a las 2 ó 3 de la tarde sin la asistencia correspondiente. Desde el punto de vista médico desconozco si tiene alguna consecuencia que el paciente no reciba la atención médica ese día para el tratamiento oncológico, que no reciba la atención cuando ya estaba agendada con anterioridad, y

desconozco qué día lo van a atender y si eso perjudica su salud, pero sí está en la tapa del libro que si viene un médico oncólogo a tratar a pacientes que tienen esta patología hay algunos que pueden estar esperando 3 ó 4 horas sin que les afecte la salud pero seguramente otros no; esas esperas tan eternas, de tantas horas, en las condiciones que están estos pacientes supongo que no deben ser buenas para ninguno. No soy médico, no estudié para eso, por lo que no puedo hacer una evaluación, pero sí creo que aplicando un criterio –y es algo que está en la tapa del libro– me genera preocupación, ya que hubo pacientes que vinieron del interior para ser tratados porque tenían turno y no fueron atendidos aunque estaba el médico.

Por lo tanto, si la comisión lo estima pertinente sugiero que se pueda invitar a autoridades de la salud para que den explicaciones de lo que pasó. Ojalá que esto no vuelva a sucederle a ningún paciente oncológico ni de otro tipo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. El tema será derivado a la Comisión de Asistencia Social.

Continuamos.

**8. Señores Luis Massey y José L. Almirón.** Solicitan considerar en Sala error cometido en las liquidaciones realizadas a los funcionarios de la Intendencia de Río Negro que se acogieron al beneficio del retiro incentivado.  
(Exp. 3265)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud del señor Edil Almirón.

(Se vota).

**Negativa. 18.**

SRA. PRESIDENTA. ¿Va a hacer uso de los diez minutos, señor Edil?

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Sí. De todas maneras iba a ser muy breve mi intervención porque aunque es un tema que invita a la reflexión entiendo que la misma no se puede hacer desde el desconocimiento.

Con preocupación días pasados escuchamos en las radios locales al señor Intendente y al Director de Hacienda dando a conocer el error que se ha venido produciendo en la Intendencia de Río Negro desde el año 2009 en la liquidación de los retiros incentivados. Traer el tema hoy aquí parte de la base de que me he enterado como un ciudadano más que escucha la radio pero necesito enterarme como gobernante, como integrante de un Cuerpo que tiene las funciones de contralor del Ejecutivo; razón por la cual voy a sugerir la idea –ya que no puedo hacerlo como moción– de que el tema pase a la Comisión de Hacienda y que la misma invite al señor Intendente y al Director de Hacienda para que vengan a dar las explicaciones a esta Junta, porque tenemos muchas interrogantes que nos gustaría evacuar, lo que no vamos a hacer aquí porque no alcanzan los diez minutos y además no corresponde ya que son ellos quienes deben dar las respuestas.

Quiero expresar nuestra profunda preocupación porque en el plazo de un mes o un mes y poco, dos de las oficinas más importantes de la Comuna, como son Jurídica

y Hacienda, han incurrido en este tipo de errores que nos preocupan y que nos hacen traer este tema aquí a los efectos de formarnos una cabal composición de la magnitud del problema, del daño económico que se ha originado y para saber cuáles son las respuestas. En ese sentido es que he expresado mi intención.

SRA. PRESIDENTA. El tema será derivado a la Comisión de Hacienda como lo solicitó.

Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta.

Quiero mocionar que se aprueben los asuntos generales de la carpeta 2, del 1 al 15, y se les dé el destino que la Mesa estime conveniente.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción de la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa.** 20.

### **Asuntos Generales (Carpeta 2)**

- 1. Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio referido a inquietud de vecinos de Mevir I, II y III de Young, en cuanto a la necesidad de contar con una plaza de juegos infantiles en dicho barrio, informando al respecto.  
(Exp. 7975) Resolución: Enterados.
- 2. Administración Nacional de Puertos.** Contesta oficio relacionado con necesidad de acondicionamiento de la explanada de acopio del puerto de Fray Bentos debido a su deterioro como consecuencia de las copiosas lluvias registradas últimamente, informando al respecto.  
(Exp. 7976) Resolución: Enterados.
- 3. Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con la necesidad de implementar un programa de colocación de un chip a las mascotas que contenga información sobre el animal y su dueño, informando al respecto.  
(Exp. 7977) Resolución: *11/11/14 a Comisión de Preservación del Medioambiente.*
- 4. Factum.** Agradece las felicitaciones cursadas por esta Corporación por su trabajo desarrollado en el período electoral.  
(Exp. 7978) Resolución: Enterados.
- 5. Cifra.** Agradece las felicitaciones cursadas por esta Corporación por su trabajo desarrollado en el período electoral.  
(Exp. 7979) Resolución: Enterados.

- 6. CARU.** Invita al 2° Encuentro Regional sobre el Conocimiento Íctico del Río Uruguay, a realizarse los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2014 en la ciudad de Paysandú.  
(Exp. 7980) Resolución: Enterados.
- 7. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada en Sala por la señora Edila Liliana Geninazza relacionado con "Uruguay le dijo No a la baja".  
(Exp. 7981) Resolución: Enterados.
- 8. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada en Sala por el señor Edil Claro Suárez con respecto a "Cuando los números no dan".  
(Exp. 7982) Resolución: Enterados.
- 9. Administración Nacional de Puertos.** Contesta oficio relativo a la necesidad de desarrollar la actividad portuaria en Fray Bentos y toda la región, informando al respecto.  
(Exp. 7983) Resolución: *10/11/14 a Comisión de Puerto.*
- 10. Junta Departamental de Canelones.** Agradece colaboración recibida de este Legislativo Departamental con respecto al XVIII Encuentro Nacional de Choferes de Juntas Departamentales realizado en Salto los días 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre.  
(Exp. 7984) Resolución: Enterados.
- 11. Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con ampliación de las instalaciones del CAIF Las Ranitas de la ciudad de Fray Bentos, informando al respecto.  
(Exp. 7985) Resolución: Enterados.
- 12. Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con mejoramiento de la fachada del ex Cine Stella y arreglo de los paneles de plaza Constitución.  
(Exp. 7986) Resolución: *11/11/14 a Comisión de Obras Municipales.*
- 13. Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio referido a la situación de los recicladores de La Tablada Municipal.  
(Exp. 7987) Resolución: Enterados.
- 14. Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando anuencia para adquirir el bien inmueble vivienda 497 de Mevir, ubicada en localidad catastral Paso de los Mellizos, novena Sección Judicial de Río Negro.  
(Exp. 7988) Resolución: *11/11/14 a Comisión de Legislación y Hacienda (integradas).*

**15. Corredor Bioceánico Central.** Convoca a delegados ante el CBC a reunión de coordinación y planificación que se realizará el 14 y 15 de noviembre de 2014 en las instalaciones de la Junta Departamental de Rivera.

(Exp. 7989) Resolución: *11/11/14 a Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.*

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

### **Orden del Día**

**1. Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Ecografías a mujeres embarazadas que son enviadas a Mercedes para su realización. (Repartido 1137).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias.

Quiero mocionar que se apruebe el informe de la Comisión de Asistencia Social, Repartido 1137, y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción de la señora Edila Santisteban.

(Se vota).

**Afirmativa. 22.**

Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta.

Mociono que se ingresen como grave y urgente los repartidos 1141 y 1142 de la Comisión de Asistencia Social y el Repartido 1143 de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila de ingresar los repartidos 1141, 1142 y 1143.

(Se vota).

**Afirmativa. 22.**

Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Mociono que se aprueben los repartidos 1138, 1139, 1140, 1141 y 1142 de la Comisión de Asistencia Social tal como vienen redactados de comisión y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción de la señora Edila Santisteban.

(Se vota).

**Afirmativa. 22.**

2. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Necesidad mejoramiento hábitat para una niña con discapacidad física. (Repartido 1138).
  3. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Pastillas anticonceptivas vencidas en policlínicas barriales. (Repartido 1139).
  4. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Declaraciones del Ministro Olesker, sobre beneficios de la legalización de cannabis en la medicina. (Repartido 1140).
- **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Problemática que acarrea una jauría de perros que deambulan causando riesgo para la población humana. (Repartido 1141).
  - **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Situaciones que se han vivido en el local bailable “W” de la ciudad de Fray Bentos en que jóvenes han denunciado en diferentes oportunidades haber recibido golpes de los patovicas. (Repartido 1142).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta. Mociono que se apruebe el Repartido 1143 de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la aprobación del Repartido 1143.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 22.

- **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Anuencia pertinente para adquirir el inmueble vivienda 497 de Mevir, ubicada en la localidad catastral Paso de los Mellizos. (Repartido 1143).

En consecuencia: **Resolución 286/014**

**VISTO:** El oficio 388 de fecha 10 de noviembre de 2014 recibido de la Intendencia de Río Negro, por el cual se solicita la anuencia pertinente para adquirir el siguiente bien inmueble que se dirá;

**RESULTANDO: I)** Trátase de la vivienda 497 de Mevir, ubicada en la localidad catastral Paso de los Mellizos, Novena Sección Judicial de Río Negro;

**II)** El precio fijado es de U\$S 35.000 que se abonarán de la siguiente forma: a la cedente señora Sandy Luján Piazzoli Moreira, hoy divorciada de sus primeras nupcias con Washington Ramón Frondoy, la suma de U\$S de 17.500 en dos cuotas iguales, mensuales, consecutivas y vencidas de U\$S 8.750 cada una y la suma de U\$S 17.500 al también cedente Washington Ramón Frondoy Gutiérrez en cuatro cuotas iguales mensuales, consecutivas y vencidas de U\$S 4.375 cada una, venciendo la primera para ambos cedentes a los 30 días contados a partir de la fecha del otorgamiento de la documentación correspondiente;

**CONSIDERANDO: I)** Que dicha operación cuenta con la aquiescencia de Mevir, titular del inmueble en base a lo dispuesto por el artículo 477 de la Ley 13640 en la redacción dada por el artículo 595 de la Ley 18719;

**II)** Que la erogación que implica esta operación encuadra dentro del Presupuesto Quinquenal de Gastos vigente;

**III)** Que esta Corporación coincide con la conveniencia de aceptar la operación propuesta, cuyo objetivo es hacer sustentable desde el punto de vista social a la población del interior profundo del departamento;

**ATENCIÓN: I)** Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**II)** A lo expresado y de conformidad con lo establecido en los artículos 273 de la Constitución de la República; 36 numeral 1º de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28/10/1935;

**La Junta Departamental de Río Negro  
RESUELVE:**

1º) Concédese al Ejecutivo Departamental la anuencia requerida para adquirir el inmueble relacionado por el precio y en las condiciones establecidas en los resultandos.

2º) Devuélvase a la Intendencia Departamental a sus efectos.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Mociono que se dé trámite a todo lo resuelto en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Lo estamos considerando.

(Se vota).

**Afirmativa. 22.**

No habiendo más temas para tratar se da por finalizada la reunión. (Hora 21:48).

ooo---o0o---ooo



**Laura Vittori**  
Secretaria



**Edén Picart**  
Presidenta